

RIO GALLEGOS, 10 NOV 2015

VISTO:

La Nota N° 490/15 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, se trasladen a la zona de Güer Aike, el día 18 de noviembre de 2015, en el marco de actividades de campo de la asignatura Biología General;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por los docentes Julia CHAZARRETA, Fabiana VARGAS, Gabriel OLIVA y Luciana CAMBARIERI;

QUE por Nota N° 3251/15 la Secretaría de Administración informa que se encuentra disponible un vehículo para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos y docentes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la zona de Güer Aike, el día 18 de noviembre de 2015, en el marco de actividades de campo de la asignatura Biología General, bajo la responsabilidad de los docentes Julia CHAZARRETA, Fabiana VARGAS, Gabriel OLIVA y Luciana CAMBARIERI.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los docentes y a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
N°

736

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ABURTO CARDENAS Camila	39.705.913	05/11/1996
AGUILA Franco Esequiel	39.205.168	07/10/1995
BAEZ Stella Maris	34.237.314	07/12/1988
BAHAMONDE GALLARDO Susana Ibon	39.204.261	01/09/1995
BENITEZ Dennis Miguel	38.105.879	14/12/1991
BORQUEZ ORTIZ Alfredo Genaro	38.791.888	23/01/1997
CABAÑAS María Cecilia	39.705.652	22/06/1996
CADIN OYARZO Camila Luciana	40.124.797	29/03/1997
CAMBARIERI Luciana	29.825.430	19/12/1983
CAMPORRO Agustín	32.003.735	25/02/1988
CARCAMO Gastón Nicolás	35.566.877	25/02/1992
CHAZARRETA Julia Mabel	13.291.219	02/10/1956
CORDERO Florencia Melania	39.023.472	10/10/1995
DE LA VEGA Beatriz de los Ángeles	39.705.883	07/11/1996
GATTI Aldana Micaela	38.793.879	12/09/1996
LEANZA Aylen Antonella	40.025.864	20/09/1986
MARQUEZ Ivo Tobias	40.124.502	09/12/1996
MARTIN Karen Ingrid	40.388.238	11/08/1997
MASSAD Alexis Nahuel	36.979.318	03/02/1993
MENOR BORQUEZ Karina Giselle	39.705.720	17/08/1996
OJEDA GONZALEZ Paula Fernanda	39.205.142	11/10/1985
RASJIDO Iván Alexis	34.226.969	30/06/1989
TITTARELLI Micaela Daiana	38.791.894	13/02/1997
TORRES Ángel Leandro	39.705.789	15/08/1996
URGAS Fabiana Alejandra	23.359.758	18/07/1973
LAGRAN OJEDA America Soledad	40.707.696	31/03/1997
ZEBALLOS Macarena Ivanna	39.377.357	03/12/1995

